EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 005-2023

De conformidad con la invitación **MC 005-2023,** mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **CONSULTORIA PARA LA ELABORACION, IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – (N).**

En el Municipio de La Llanada, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC 005-2023**

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió únicamente la siguiente Propuesta, dentro del **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC 005-2023**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE SOBRES	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN.
001	IVAN DAVID AYALA ORTEGA	UNO (1)	FEBRERO 07 DE 2023	5:22 PM.

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

En atención a lo anterior, se procedió a abrir el sobre de la oferta económica presentada por el oferente, así:

No.	OFERENTE	No. DE SOBRES	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN.
001	IVAN DAVID AYALA ORTEGA	UNO (1)	FEBRERO 07 DE 2023	5:22 PM.

PROPONENTE No. 1.- IVAN DAVID AYALA ORTEGA, presenta su oferta en un solo sobre original en cuarenta y cinco **(45) folios**, oferta económica por un valor de: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) M/CTE.**

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta que la única propuesta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, para este proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, correspondiente al único oferente.

A. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA Y EXPERIENCIA MINIMA

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	**SI CUMPLE**
b. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
c. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
d. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**SI CUMPLE**
e. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
f. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
g. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
h. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
i. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente.	**NO CUMPLE**
j. Hoja de Vida de la Función Pública con sus respectivos anexos y formato de declaración de bienes y rentas.	**SI CUMPLE**
k. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es	**N/A**

insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	
l. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE**
m. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**
n. Seguridad social: Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales o de la no obligación al pago de los mismos. (Afiliación).	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar su formación profesional como Abogado, con tiempo de experiencia acreditada de mínimo seis (6) años, contados a partir de la fecha del acta de grado. Igualmente deberá acreditar ser especialista en Contratación Estatal y Gestión Pública. Para lo cual deberá aportar junto con la propuesta la copia de los respectivos diplomas y Actas de Grado, del pregrado y especialización.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar, se considerará como requisito la ex-periencia del proponente como consultor o asesor en Contratación Estatal, lo cual se probará mediante la presentación de la copia de dos (2) contratos terminado y/o liquidado y/o en eje-cución,.	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Este oferente deberá subsanar las siguientes falencias en el término previsto en la invitación publica: 1) ALLEGAR PAZ Y SALVO MUNICIPAL **VIGENTE** (MUNICIPIO DE LA LLANADA),

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) M/CTE**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) M/CTE**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- No CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

En los anteriores términos y en atención a las anotaciones efectuadas anteriormente y terminada la evaluación de la propuesta económica, conforme al resultado de la misma, se recomienda **POR EL COMITÉ EVALUADOR ADJUDICAR LA OFERTA A Quien ocupó el primer lugar siendo único oferente, previo cumplimiento de las exigencias previstas al efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, en caso de no cumplir con las exigencias respectivas, se declarará el proceso como desierto.**

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de subsanación de un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para la oferta que se posiciona en el primer lugar.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023, siendo las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)
JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)
ELSY CAMILA ARENAS RIASCOS
Sec. de Planeación y Obras Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)
ANA LUCÍA ORTEGA ALVAREZ
Tesorera Municipal